



DPC-1214-2026

TEMUCO, 24.08.2026

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Modificación de Giro de la Patente de fecha: 23.07.2026 presentada por INVERSIONES JOLUAC SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.
- 2.- Que el contribuyente cuenta con patente Rol: 2-29806, en esa misma dirección.

DECRETO:

- 1.- **Otórgase** la Modificación del Giro de la actividad comercial al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-29806
Actividad Económica	: PELUQUERÍA, BARBERÍA, ARTÍCULOS DE TOCADOR Y COSMÉTICOS
Código Actividad	: 960.200
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección Comercial	: MANUEL RODRIGUEZ N° 786, LOCAL N° 3
Nombre Del Contribuyente	: INVERSIONES JOLUAC SPA
Rut	: 77.879.587-6
Dirección Particular	: Ley 19.628
Nombre Rep. Legal	: ACEVEDO VALLEJOS JOSE LUIS
Rut Rep. Legal	: Ley 19.628
Rol Avalúo	: 00068-0012
Email	: Ley 19.628
Celular	: Ley 19.628

MODIFICACIÓN DE GIRO

Modificación de Actividad Económica:	VENTA DE CONFITES, SNACKS Y BEBIDAS Y ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CON CONSUMO AL PASO
Código Actividad	: 472101
Fecha De Solicitud	: 23.07.2026
Otorgación N°	: 27
Fecha de Salida	: 12.08.2026

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

“Por Orden del Alcalde”
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA
NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

